		Guia d	locente				
	2023/24						
Asignatura (*)	Terapia Ocupacional para la autonomía personal en el adulto con Código			653G01303			
	discapacidad física						
Titulación	Grao en Terapia Ocupacional						
		Descr	iptores				
Ciclo	Periodo	Cu	rso		Tipo	Créditos	
Grado	1º cuatrimestre	Ter	cero		Obligatoria	7.5	
Idioma	Castellano		,				
Modalidad docente	Presencial						
Prerrequisitos							
Departamento	Ciencias da Saúde						
Coordinador/a	Rosende Celeiro, Iván de		Correo electi	rónico	ivan.de.rosende.celeiro@udc.es		
Profesorado	Nieto Riveiro, Laura		Correo electi	rónico	laura.nieto@udc.es ivan.de.rosende.celeiro@udc.es		
	Rosende Celeiro, Iván de						
Web							
Descripción general	Esta materia tiene como objetivo	o acercar al alur	nnado al proces	o de inte	ervención de tera	pia ocupacional con la población	
	adulta con discapacidad física, r	neurológica o se	ensorial, proporc	ionando	para ello los prin	cipios teóricos y filosóficos que	
	sostienen y fundamentan la práctica profesional de la terapia ocupacional en este ámbito.						
	Descriptor: Fundamentos de la promoción de la autonomía personal y valoración de la dependencia en las actividades de						
	la vida diaria con y sin adaptaciones y/o productos de apoyo. Análisis de la ocupación en terapia ocupacional y su						
	utilización terapéutica. Terapia ocupacional para la integración de la persona adulta con discapacidad física, neurológica o						
	sensorial. Aplicación de la actividad ocupacional.						

	Competencias del título
Código	Competencias del título
A6	Trabajar en la sociedad con individuos y grupos para fomentar la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
A7	Escoger, modificar y aplicar teorías apropiadas, modelos y métodos de la práctica para encontrar la ocupación según las necesidades de salud de individuos/poblaciones.
A8	Uso profesional y ético del razonamiento efectivo en todas las partes del proceso de terapia ocupacional.
A9	Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del uso de la actividad y el análisis y síntesis ocupacional.
A10	Adaptar y aplicar el proceso de terapia ocupacional en estrecha colaboración de individuos/población.
A11	Trabajar para facilitar entornos accesibles y adaptados y promover la justicia ocupacional.
A13	Buscar activamente, evaluar críticamente y aplicar los rangos de información y de evidencia para asegurar que la práctica es actualizada
	y relevante al cliente.
A14	Valorar críticamente la práctica de la terapia ocupacional para asegurar que el foco está sobre la ocupación y el funcionamiento
	ocupacional.
A15	Trabajar según los principios de la práctica centrada en el cliente.
A16	Construir una relación terapéutica como base del proceso de la terapia ocupacional.
A17	Establecer sociedades de colaboración, consultar y aconsejar a clientes, trabajadores sociales, miembros de equipo y otros en la práctica
	de la ocupación y la participación.
A18	Colaborar con clientes para abogar al derecho de tener sus necesidades ocupacionales satisfechas.
A19	Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia sobre la ocupación y la participación.
A20	Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de terapia ocupacional.
A23	Practicar de manera ética, respetando a los clientes, teniendo en cuenta los códigos profesionales de conducta para terapeutas
	ocupacionales.
A24	Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.
A29	Desarrollar el conocimiento de ocupación y de la práctica de la terapia ocupacional.
В3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.



B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
B24	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Com	petencia	as del
		título	
Promocionar la autonomía personal y valorar la dependencia de la/del usuaria/o en las áreas de desempeño ocupacional	A9	В3	C7
(actividades de la vida diaria, actividades instrumentales de la vida diaria, trabajo, educación, ocio y tiempo libre, y	A10	В9	
participación social), basándose en sus diferentes entornos y contextos (físico, social, cultural, personal, virtual, temporal). En			
definitiva, desarrollar conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de la terapia ocupacional.			
Mantener y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias de los servicios de terapia ocupacional.	A15	B9	C7
	A20		
	A24		
Desarrollar conocimiento y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente y conocimiento y capacidad para aplicar	A6	B24	C4
las actividades de la vida diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.	A9		
	A11		
	A13		
	A10 B9 A15 B9 A20 A24 A6 B24 A9 A11 A13 A14 A23 A20 B3 A29 B9 A7 B3 A8 B9 A17 B24 A18 A19 A29		
	A23		
Desarrollar capacidad para identificar y anticipar situaciones de riesgo en las personas adultas con posibilidad de presentar	A20	В3	C7
disfunción ocupacional debido a las condiciones contextuales.	A29	В9	
Intervenir con personas adultas con discapacidad física que presenten condiciones de salud incidentes en esta etapa vital que	A7	В3	C7
puedan comprometer su desempeño ocupacional y, por lo tanto, su autonomía personal.	A8	В9	
	A17	B24	
	A18		
	A19		
	A29		
Adquirir destrezas en la implementación del programa terapéutico personalizado (según la persona usuaria, en función de su	A10	B4	C7
historia personal, de la condición de salud que presente y del período evolutivo de la misma). Y adquirir la capacidad de	A16	В9	
establecer una relación terapéutica apropiada a los diferentes momentos del ciclo vital de la persona.			

Contenidos		
Tema	Subtema	
Tema 1 Marco conceptual: Contextualización y	1.1 Análisis de las necesidades de salud y bienestar.	
razonamiento introductorio desde terapia ocupacional al ciclo	1.2 Análisis de las principales ocupaciones en la persona adulta.	
vital	1.3 Análisis de los recursos sociocomunitarios.	
(Tema transversal del nivel intermedio del Título)	1.4 Análisis de los medios de comunicación y valores.	
Tema 2 Calidad de vida	2.1 Aproximación a la calidad de vida desde terapia ocupacional.	
(Tema transversal del nivel intermedio del Título)		
Tema 3 Autoras/es de referencia en terapia ocupacional:	3.1 Comprensión del desarrollo teórico.	
Adulta/o I	3.2 Análisis y reflexión de los contextos históricos y socioculturales.	

Tema 4Red de servicios: Recursos existentes (o por	4.1 Características y enfoques de los diferentes dispositivos.
desarrollar) para la/el Adulta/o I	4.2 Legislación que afecta al servicio y a su práctica.
	4.3 Habilidades, funciones y rol de la/del terapeuta ocupacional.
	4.4 Relación con el equipo interdisciplinar.
	4.5 Perfil de las personas usuarias.
Tema 5 Proceso de terapia ocupacional en la/el Adulta/o I:	5.1 Derivación.
Autonomía personal y participación social	5.2 Screening y valoración inicial.
(Tema transversal del nivel intermedio do Título)	5.3 Fundamentos teóricos relevantes para Terapia ocupacional en la promoción de la
	autonomía personal en la/el adulta/o y su aplicación:
	- Marcos de referencia.
	- Modelos de práctica de terapia ocupacional: Modelo Canadiense del Desempeño
	Ocupacional, Modelo de Ocupación Humana, Modelo Kawa y Marco de Trabajo para
	la Práctica de Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso (AOTA).
	- Articulación con el conjunto de técnicas pertinente.
	- Práctica centrada en la persona.
	- Práctica basada en la evidencia.
	- Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud
	(OMS).
	5.4 Evaluación ocupacional:
	- Perfil ocupacional y análisis del desempeño.
	- Persona(s), grupo(s), institución(es) y población(es).
	- Áreas de desempeño ocupacional.
	- Evaluación de los entornos significativos: hogar, centro laboral, centro de ocio y
	tiempo libre y demás recursos comunitarios.
	- Barreras y facilitadores del desempeño ocupacional, de los derechos ocupacionales
	y de la salud y bienestar.
	- Herramientas estandarizadas y no estandarizadas.
	5.5 Planificación de metas y objetivos con la(s) persona(s), grupo(s), institución(es) y
	población(es); coordinación con el equipo interdisciplinar. Metodología
	SMART/SMORT.
	5.6 Intervención desde terapia ocupacional.
	- Consenso con la persona usuaria, su familia y otras/os profesionales, teniendo en
	consideración los entornos significativos, las características y las prioridades de la
	persona, así como las situaciones de salud de mayor incidencia que pueden causar
	disfunción ocupacional (daño cerebral, lesión medular, enfermedades degenerativas,
	artroplastias, afecciones osteoarticulares, traumatológicas, cardíacas, oncológicas y
	otras de carácter orgánico).
	- Consideración de las situaciones de vulnerabilidad que pueden impactar
	negativamente en el desempeño ocupacional y/o producir situaciones que
	comprometan los derechos ocupacionales.
	- Trabajo en las áreas de ocupación empleando la ocupación/actividad significativa,
	en colaboración con la/el usuaria/o, su familia y otras/os profesionales. Técnicas para
	la adaptación funcional de las actividades de la vida diaria: economía articular,
	higiene postural, simplificación del trabajo y conservación de la energía.
	5.7 Actuación en los factores ambientales que funcionan como facilitadores/barreras
	de la participación en ocupaciones de la persona adulta: productos de apoyo,
	adaptaciones funcionales del entorno, herramientas tecnológicas, etc.
	5.8 Asesoría de terapia ocupacional en la etapa adulta del ciclo vital.
	5.9 Planificación del alta, seguimiento y/o derivación.

Tema 6 Diseño, gestión, planificación y evaluación de la
calidad del servicio de terapia ocupacional: Adulta/o I

6.1 Dirección de recursos, estudios de costes, planificación, administración y cuidado de los servicios y equipamientos en el medio sanitario y comunitario (domiciliario, formativo, laboral, entre otros).

6.2 Actualización permanente de la/del profesional.

	Planificaci	ión		
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no	Horas totales
			presenciales /	
			trabajo autónomo	
Aprendizaje servicio	A6 A9 A10 A11 A16	5	3	8
	A17 A19 B4 C4			
Estudio de casos	A7 A8 A9 A10 A13	20	25	45
	A14 A15 A18 A19			
	A20 A23 A24 A29 B3			
	B4 B9 B24 C4			
Prácticas de laboratorio	A6 A7 A8 A9 A10 A11	34	30	64
	A13 A14 A15 A19			
	A20 A23 A24 A29 B3			
	B4 B9 B24 C7			
Prueba mixta	A6 A7 A8 A13 A15	2	32	34
	A20 A24 A29 B3 B24			
Sesión magistral	A7 A9 A13 A14 A15	25	9.5	34.5
	A19 A20 A24 A29 B3			
	B24 C4 C7			
Atención personalizada		2	0	2

Metodologías				
Metodologías	Descripción			
Aprendizaje servicio	Actividad que integra el servicio a la comunidad con el aprendizaje de contenidos y la adquisición de competencias a partir de			
	la práctica reflexiva. La principal diferencia con el voluntariado reside en que los proyectos de ApS dan respuesta siempre a			
	resultados de aprendizaje asociados a una materia del currículo académico con el objetivo de conseguir determinadas			
	competencias propias de la titulación en la que se enmarca esa materia. Su inclusión como metodología dependerá del			
	establecimiento de convenio con entidades sociales.			
Estudio de casos	Metodología donde la persona se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de			
	ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El/la estudiante se sitúa			
	ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una			
	serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a			
	través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.			
Prácticas de	Metodología que permite que el alumnado aprenda efectivamente a través de la realización de actividades de carácter			
laboratorio	práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.			
Prueba mixta	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. En cuanto a preguntas de			
	ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto a preguntas objetivas, puede combinar preguntas de			
	respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.			



Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas al
	alumnado, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
	La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última
	modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un(a) docente en ocasiones especiales, con un
	contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la
	información a la audiencia.

Atención personalizada				
Metodologías Descripción				
Prácticas de	La atención personalizada se realizará mediante tutorías individualizadas o en grupo reducido (según las necesidades del			
laboratorio	alumnado), en modalidad presencial o virtual (a través de la aplicación Teams).			
Estudio de casos	Estas tutorías se llevarán a cabo previa solicitud del estudiantado interesado, o a petición del profesorado de la materia si lo			
Aprendizaje servicio	considera necesario, siendo programadas en un horario consensuado con el equipo docente, que no interfiera en ningún caso			
	con el propio desarrollo de la materia o con la asistencia y participación del alumnado en las restantes materias del título en			
las que esté matriculado.				
	Además, también se brindará atención personalizada mediante el correo electrónico y a través de los foros o la opción de			
	mensaje privado del Campus Virtual.			

		Evaluación	
Metodologías	Competéncias	Descripción	Calificación
Sesión magistral	A7 A9 A13 A14 A15	Se valorará la capacidad del alumnado para integrar de forma activa los conceptos y	5
	A19 A20 A24 A29 B3	procedimientos impartidos en la clase al mismo tiempo que demuestra, de forma	
	B24 C4 C7	progresiva, la integración de las competencias de la materia. Para superar la	
		metodología, será necesario asistir al 80% de las horas asignadas a la metodología o,	
		como alternativa, realizar y superar un Mapa Conceptual.	
Prácticas de	A6 A7 A8 A9 A10 A11	La asistencia será obligatoria.	25
laboratorio	A13 A14 A15 A19	Se valorará: 1) actitud colaborativa (implicación con el grupo, con las tareas y con el	
	A20 A23 A24 A29 B3	desarrollo general del laboratorio); participación (interacción empática, proactiva,	
	B4 B9 B24 C7	analítica y constructiva); respeto (a las personas participantes en el grupo, docentes	
		y normas de funcionamiento del laboratorio); y la responsabilidad (consigo misma/o	
		y/o con el grupo, tanto en la preparación de los trabajos realizados durante el	
		laboratorio como en el proceso de enseñanza-aprendizaje); 2) al mismo tiempo, se	
		valorarán los trabajos individuales y/o grupales solicitados vinculados al desarrollo de	
		la metodología.	

Estudio de casos	A7 A8 A9 A10 A13	En esta metodología, se valorará tanto el proceso de trabajo como el resultado y su	20
	A14 A15 A18 A19	presentación (oral y/o escrita). Por tanto, se tendrá en cuenta la evolución del	
	A20 A23 A24 A29 B3	alumnado durante el trabajo, la gestión de la información e interrogantes surgidos, el	
	B4 B9 B24 C4	trabajo en grupo (en los casos que corresponda), así como la integración de las	
		competencias de la materia y la reflexión sobre todo el proceso de aprendizaje. En	
		cuanto al contenido, se valorará que el caso sea coherente con el proceso de terapia	
		ocupacional en un contexto concreto, articulando las especificidades de la(s)	
		persona(s), población(es), sus ocupaciones y entornos, es decir, manteniendo el foco	
		en el desempeño ocupacional. Para eso, se tendrá en cuenta la aplicación coherente	
		de los modelos de práctica de terapia ocupacional: Modelo Canadiense del	
		Desempeño Ocupacional, Modelo de Ocupación Humana, Modelo Kawa, Modelo	
		Persona-Entorno-Ocupación, entre otros. Finalmente, en la presentación (oral y/o	
		escrita) se valorará la argumentación, reflexión y defensa del trabajo realizado, así	
		como la capacidad de expresión escrita (valorando de forma negativa los errores	
		ortográficos, gramaticales y sintácticos) y oral (comunicación verbal y no verbal de	
		acuerdo al foro).	
Prueba mixta	A6 A7 A8 A13 A15	Se valorarán, además de los conocimientos adquiridos, la capacidad de expresión	50
	A20 A24 A29 B3 B24	escrita del alumnado (valorando de forma negativa los errores ortográficos,	
		gramaticales y sintácticos), la argumentación ofrecida en sus intervenciones, y la	
		integración y aplicación de conceptos y procedimientos en la práctica de la profesión.	

Observaciones evaluación

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE nº 224 de 18 de septiembre de 2003), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0-4.9=Suspenso, 5-6.9=Aprobado, 7-8.9=Notable, 9-10=Sobresaliente/Matrícula de honor (Graciable).

A efectos de esta materia, se considerará como No presentado (NP) al alumnado que no participe en la totalidad de actividades de evaluación continua, teniendo en cuenta las condiciones que figuran a continuación, y/o que no se presente a la prueba mixta en el período oficial de evaluación. Para aprobar la materia, la/el estudiante debe participar activamente en todas las metodologías propuestas, entregar todos los trabajos solicitados y tener superadas cada una de las metodologías que conforman el proceso de evaluación de la materia. Además, será necesario tener una calificación mínima de 2.5 puntos (sobre 5) puntos en la Prueba mixta, y sólo se tendrán en cuenta para la calificación final las notas de las otras metodologías, si la/el estudiante consigue dicha puntuación en la Prueba mixta. En caso contrario, la nota de la primera oportunidad (febrero) se corresponderá con la nota obtenida en la Prueba mixta. Las notas obtenidas en el resto de metodologías serán tenidas en cuenta para su calificación en la segunda oportunidad (julio), en el caso de tenerlas aprobadas y superada la Prueba mixta en dicha oportunidad.

Se valorará la puntualidad y la asistencia obligatoria a todas las horas presenciales de las metodologías que computan para la evaluación de la materia. Sólo se consideran ausencias justificadas las relacionadas con la asistencia sanitaria o causa de fuerza mayor. En todo caso, debe justificarse la ausencia documentalmente.

En el caso de no superación de la materia en la primera oportunidad de la convocatoria (febrero) por la ausencia no justificada en las Prácticas de laboratorio, no se podrá superar la materia en la segunda oportunidad (julio), y la/el estudiante se tendrá que presentar en la siguiente convocatoria, al tratarse de actividades que, por su naturaleza, no son recuperables en la segunda oportunidad (tal y como recogen las Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario de la Universidade da Coruña, aprobadas por el Consello de Goberno del 19 de diciembre de 2013 y modificadas por última vez en el Consello de Goberno del 29 de junio de 2017).

Según la Norma que regula el régimen de dedicación al estudio del alumnado de grado y máster universitario en la Universidade da Coruña (aprobada en el Consello Social del 4 de mayo de 2017), cuando un(a) estudiante tenga reconocida su condición de matrícula a tiempo parcial, tiene derecho a disfrutar de un régimen de asistencia a clase de carácter flexible y a solicitar la dispensa académica especial establecida en el artículo 4 (apartado 5) de dicha norma, en tanto no afecte negativamente al proceso de evaluación de la/del estudiante. A ese efecto, las Comisiones Académicas de los diferentes centros de la UDC concretan el alcance de la citada dispensa. Por tanto, la concesión a la solicitud de dicha flexibilidad quedará a expensas de la valoración y decisión de la Comisión académica del Grado en Terapia Ocupacional, habida cuenta de las metodologías y criterios de evaluación de las materias.

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una

vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: el/la estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso

académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario.

Así mismo, el docente responsable se reserva la posibilidad de realizar algún cambio en la evaluación o en otros aspectos de la materia, que serán notificados al estudiantado con la suficiente antelación.

Fuentes de información			
Básica	Sanz S. Vivir tras el golpe: trayectorias sociales de personas que sobreviven a un traumatismo craneoencefálico.		
	Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona; 2015. Sebastián M, Valle I, Vigara A. Guía de orientación en la		
	práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia: productos de apoyo para la		
	autonomía personal. Madrid: CEAPAT; 2012. Vila A, De-Rosende-Celeiro I. Contribución de la terapia ocupacional en		
	la rehabilitación cardíaca: intervención, desafíos y reflexiones. Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional, 2016,		
	24(4), 791-800. Vining M, Trombly CA. Occupational therapy for physical dysfunction. Baltimore: Lippincott Williams		
	and Wilkins; 2014. Vroman K, Stewart E. Occupational therapy evaluation for adults: a pocket guide. 2ª ed. Baltimore:		
	Lippincott Williams and Wilkins; 2014.		
Complementária			



Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Procesos de Terapia Ocupacional/653G01204

Ergonomía, accesibilidad, diseño universal y adaptación funcional /653G01206

Terapia Ocupacional para la autonomía personal en la infancia y en la adolescencia /653G01207

Terapia Ocupacional, técnicas ortoprotésicas y desempeño ocupacional /653G01208

Estancias prácticas II /653G01210

Estancias prácticas III /653G01211

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Rehabilitación en el adulto con discapacidad física /653G01302

Estancias prácticas IV /653G01304

Asignaturas que continúan el temario

Terapia Ocupacional para la autonomía personal en el adulto con disfunción en la salud mental /653G01306

Estancias prácticas V /653G01307

Otros comentarios

1.- Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con los objetivos estratégicos del "V Plan de Acción del Programa Green Campus FCS (2023-2025)", los trabajos documentales que se realicen en esta materia:a.- En su mayoría, se solicitarán en formato virtual y soporte informático.b.- De realizarse en papel:No se emplearán plásticos.Se realizarán impresiones a doble cara.Se utilizará papel reciclado.Se evitará la impresión de borradores.2.- El profesor responsable se reserva la posibilidad de realizar algún cambio en la evaluación u otros aspectos de la materia, que serán notificados al alumnado con la suficiente antelación.3.- Durante el período de la materia en el primer cuatrimestre, y sin que suponga una alteración en la asistencia del alumnado a otras actividades académicas, podrán programarse seminarios o talleres de carácter optativo para ahondar en ciertos contenidos y técnicas específicas que complementan el desarrollo de la materia.4.- El docente responsable de la materia aplicará la correspondiente normativa de la Universidade da Coruña ante la detección de cualquier tentativa de plagio motivada por un(a) estudiante en el desarrollo de sus trabajos o exámenes. La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación implicará directamente la calificación de suspenso '0' en la materia, en la oportunidad correspondiente, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la oportunidad extraordinaria.5.- Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria deberá incorporarse la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...). Se trabajará para identificar y modificar perjuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de géner

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías